

# EL PATRIMONIO EN LA EDUCACIÓN

## Provincia de Buenos Aires – Argentina

Arq. Javier Ramírez Beltrán

Universidad Nacional del Sur – Departamento de Ingeniería

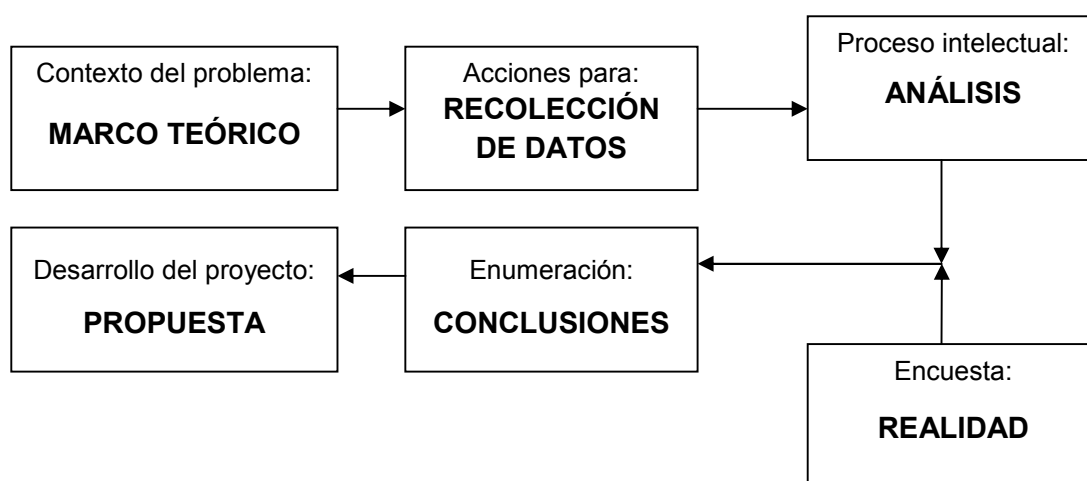
### RESUMEN

Se pretende examinar los escritos y fundamentos referidos a la Difusión del Patrimonio Edilicio y Cultural que las entidades nacionales e internacionales hacen referencia al tema, y además los que se desarrollen en el ámbito Educativo. De aquí la importancia de la Concientización en los valores del Patrimonio Edilicio y Cultural en nuestra sociedad que, indudablemente, debe empezar en la educación de nuestra población, un proceso de enseñanza aprendizaje que tenga como fin cultivar una conciencia en la valoración y conservación del Patrimonio Edilicio y Cultural de cada comunidad.

En mi función de docente en la Rama Secundaria he desarrollado el proyecto: "Reconociendo el Patrimonio Edilicio de Bahía Blanca", el cual se mostrará como ejemplo piloto para una futura implementación.

Se llegará a conclusiones y propuestas referidas a la implementación del tema Patrimonio en la Educación y proyectado a la sociedad toda.

### 1. METODOLOGÍA



### 2. MARCO TEÓRICO

**2.1 Definiciones:** se pretende señalar a continuación los conceptos básicos que el autor considera en el presente estudio.

**2.1.1 Patrimonio:** Además de los valores (histórico, artístico, científico, etc.) y de la globalización sufrida (expansión) la definición de patrimonio actual nos viene dada bajo tres conceptos: legado, territorio e identidad. Hoy, el *patrimonio* es todo el legado (llegado del pasado, con tradición y un interés) *que conforma el perfil de un territorio (medio físico o material) y/o explica su identidad.*

**2.1.2 Patrimonio Arquitectónico y Cultural:** Es la herencia cultural propia del pasado, con la que un pueblo vive hoy y que transmitimos a las generaciones futuras. El patrimonio cultural está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Por patrimonio arquitectónico se puede entender un edificio, conjunto de edificios o las ruinas de un edificio, o de un conjunto de edificios, que con el paso del tiempo, ha adquirido un valor mayor al originalmente asignado y que va mucho más allá del encargo original. Este valor, como lo señalan los capítulos de ICOMOS, puede ser cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico.

El patrimonio cultural es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.

El patrimonio cultural de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

**2.1.3 Gestión del Patrimonio y Turismo Cultural:** Los mutuos beneficios que se derivan de la relación turismo - patrimonio provocan que ambos tengan objetivos económicos comunes. La conservación de los recursos patrimoniales y su proceso de transformación en producto turístico son un incentivo para la revitalización de la identidad cultural a nivel regional, nacional e internacional. El mercado turístico necesita los recursos patrimoniales para el desarrollo de nuevos productos. Patrimonio y turismo, son altamente compatibles, la interdependencia entre ambas áreas es inevitable. Esta sinergia produce condicionamientos e influencias recíprocas; el sector turístico supone una fuente de riqueza y de beneficios positivos sobre el entorno económico-social, al favorecer la elevación de nivel de vida de la zona así como facilitar los intercambios y contactos culturales, igualmente favorece la conservación del entorno patrimonial, medioambiental y urbanístico al poder contribuir a este objetivo, con las rentas que esta genera.

**2.1.4 Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial:** Es el título conferido por la Unesco a sitios específicos del planeta (sea bosque, montaña, lago, cueva, desierto, edificación, complejo o ciudad) que han sido nominados y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad.

Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación para su conservación del Fondo para la Conservación del Patrimonio de la Humanidad.

Al año 2010, el catálogo consta de un total de 911 sitios, de los cuales 704 son culturales, 180 naturales y 27 mixtos, distribuidos en 151 países; Italia tiene el mayor número de sitios (45) catalogados como "Patrimonio de la Humanidad". La Unesco se refiere a cada sitio Patrimonio de la Humanidad con un número de identificación único, pero las nuevas inscripciones incluyen a menudo los sitios anteriores ahora enumerados como parte de descripciones más grandes. Consecuentemente, el sistema de numeración termina actualmente sobre 1.200, aunque realmente hay menos catalogados.

Cada sitio Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 187 países que apoyan al Patrimonio de la Humanidad.

Son sitios argentinos considerados Patrimonio de la Humanidad: Parques Naturales Ischigualasto – Talampaya; Manzana y Estancias Jesuíticas de Córdoba; Cueva de las Manos; Parque Nacional Iguazú; Parque Nacional Los Glaciares; Península Valdés; Quebrada de Humahuaca; Misiones Jesuíticas Guaraníes.

## 2.2 Importancia de la Difusión del Patrimonio

**2.2.1 Documentos Internacionales:** Las diversas Cartas, Declaraciones y Normativas sobre Preservación del Patrimonio hacen siempre referencia a la importancia de la Difusión de los Valores del Patrimonio Arquitectónico y Urbano en la comunidad, en cambio es poco lo que se ha avanzado en el índole educativo y formativo de nuestra población para crear una verdadera conciencia que conlleve a la Preservación del Patrimonio, base indudable de las futuras acciones concernientes a estos fines. Es claro que sólo se puede querer o apreciar lo que se conoce y que el Patrimonio tiene un sentido social, asunto debidamente debatido en Congresos anteriores.

Polemizamos ampliamente sobre la importancia de la participación e inclusión del profesional y la comunidad, como se expresa en la Carta de ICOMOS – Canadá 2008: *"Principio 6: Participación e Inclusión: La Interpretación y Presentación del Patrimonio Cultural tienen que ser el resultado de una colaboración eficaz entre los profesionales del Patrimonio, la Comunidad local asociada, así como todos los agentes implicados"* [1]

Deberemos, en consecuencia, comprometernos con la difusión de los valores del Patrimonio Edilicio y Cultural en nuestra comunidad dado la importancia de la misma en la construcción de la conciencia social deseada. Podemos remitirnos al Congreso de 1975 cuando ICOMOS-Europa definieron consideraciones básicas en referencia:

*"i. El patrimonio arquitectónico sobrevivirá sólo si es apreciado por el público y en particular por la generación más joven. Los programas educativos debieran, por lo tanto, en todos los niveles, dar creciente atención a este asunto.*

*j. Se deberá alentar a las organizaciones independientes internacionales, nacionales y locales, a que ayuden a despertar el interés público"* [2]

Este interés por crear conciencia cívica sobre el Patrimonio es importante para garantizar la sustentabilidad de los Proyectos de puesta en valor de cualquier obra de Patrimonio, como se menciona como Recomendaciones a nivel nacional del documento de ICOMOS en sus Normas de Quito en 1967: *"6. La cooperación de los intereses privados y el respaldo de la opinión pública son imprescindibles para la*

*realización de todo proyecto de puesta en valor. En ese sentido debe tenerse presente durante la formulación del mismo, el desarrollo de una campaña cívica que favorezca la formación de una conciencia pública propicia" [3]*

Actualmente se debe pensar en hacer los programas y proyectos de Conservación y Puesta en Valor de las obras Patrimoniales desde un ámbito Social Participativo, de ahí su importancia en trabajar en la Concientización de la Comunidad para que surjan los recursos humanos necesarios y capacitados para afrontar la sustentabilidad de los mismos, como nos reseñan las conclusiones del XII Conferencia Internacional del 2004 en Córdoba: *"Los programas y proyectos deben estructurarse con visión transdisciplinar para involucrar a todos los actores relacionados al tema. Cada paso de este proceso debe consolidarse con programas de sensibilización y divulgación de las acciones, para lograr involucrar a la comunidad como principal heredera del patrimonio.*

*Los programas que aborden la labor de la conservación del patrimonio deberán hacer énfasis en los aspectos de formación en todos sus ámbitos, en especial en la escuela en sus diferentes niveles, donde puede inculcarse el amor hacia estos legados a través de la valoración" [4]*

**2.2.2 En el Ámbito Educativo:** El Proceso de enseñanza – aprendizaje nos puede indicar un camino más efectivo en el objetivo de difundir el Patrimonio Edificio a través de la Educación.

Entender la etimología del término *enseñar* nos puede servir de ayuda: enseñar es señalar algo a alguien. No se trata de enseñar cualquier cosa; es mostrar lo que no se sabe. Esto expresa que hay un sujeto que conoce (el que puede enseñar), y otro que desconoce (el que puede aprender). Aparte de estos actores, están los contenidos, esto es, lo que se quiere enseñar o aprender (elementos curriculares) y los procedimientos o instrumentos para enseñarlos o aprenderlos (*Medios*). Cuando se trata de enseñar algo se hace para alcanzar alguna meta (*Objetivos*). Además el ámbito de enseñar y aprender se da en un marco determinado por ciertas condiciones sociales, culturales y físicas (*Contexto*).

Cabe destacar igualmente el enunciado que hace la Carta de Atenas de 1931 en relación al papel que debe desarrollar la Educación en la formación de los jóvenes: *"La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser favorecidos por una acción apropiada de los poderes públicos, emite su voto para que los educadores tengan a su cargo habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de todo acto que pueda degradar los monumentos y les induzca a entender el significado y a interesarse por la protección de los testimonios de cada civilización" [5]*

### **2.3. Estructura Educativa Argentina:**

En los diseños curriculares del Ministerio de Educación de la Argentina, no existe un desarrollo específico del tema Patrimonio Cultural, Natural y Edificio que enseñen sobre los conocimientos y valores que conlleven a la concientización sobre la conservación y protección de nuestro Patrimonio. En la Provincia de Buenos Aires se podría abordar estos temas tangencialmente y a voluntad del docente en la materia de Culturas y Estéticas Contemporáneas del último año de la secundaria, en los capítulos de Cultura e Identidad Cultural. Las acciones que desarrollan otras

provincias se realizan con proyectos particularizados, por lo que hace necesario recopilar estas experiencias y tomar resoluciones en conjunto.

#### **2.4. Acciones en el Ámbito Educativo:**

En mi función de docente he desarrollado el proyecto docente "**Reconociendo el Patrimonio Edificio de Bahía Blanca**" desde el año 2006 en la **Escuela de Educación Técnica nº 2 "Ing. César Cipolletti"**, el cual presento como una posible aplicación de lo que podría desarrollarse en el ámbito escolar, el cual abarca las siguientes etapas:

1. Debate conceptuales del Patrimonio y exposición extensa de la temática, la cual se realiza directamente en el aula y orientado por el docente.
2. Conocimiento del "Inventario del Patrimonio Edificio de Bahía Blanca" elaborado en 1992 por la Municipalidad de Bahía Blanca, digitalizando la integridad del documento (850 páginas).
3. Propuesta en conjunto con los alumnos en relación a crear un instrumento didáctico para la Difusión y Concientización del Patrimonio Edificio de la ciudad, resultando el diseño de una "Maqueta Itinerante" la cual muestra de manera lúdica y electrónica un sector importante de la ciudad y que podría mostrarse a las distintas escuelas de las diferentes modalidades. En esta etapa se retoma el trabajo realizado por sus compañeros del año anterior, oportunidad de realizar mejoras o culminar acciones no finalizadas por razones de tiempo.
4. Construcción de la "Maqueta Itinerante"
5. Difusión: presentándola en las diferentes Ferias de Ciencias a nivel Educativo, e Instituciones que lo soliciten, sean las Escuelas, tanto de nivel Primario como Secundario, como también en las Universidades e instituciones diversas.
6. Conclusiones y Propuestas Finales.

### **3. DESARROLLO DEL PROYECTO:**

Esta formulación se muestra como redactado por los alumnos, quienes desarrollan el Proyecto asesorados por el docente-director.

#### **3.1. HIPÓTESIS:**

1. "Desconocimiento del Patrimonio Edificio y Cultural",
2. "Necesidad de enseñarse en la comunidad",

Después de tomar un primer contacto con la realidad conceptual de "Patrimonio" se pudo tener un primer nivel de ideas a llamarse "hipótesis". Limitaciones: El tema es muy extenso, por lo que sólo se tomará en cuenta a la ciudad de Bahía Blanca y sólo en los aspectos de la conceptualización de Patrimonio y su enseñanza, difusión y/o protección del mismo en Bahía Blanca.

Se observa cómo se destruye o abandona a un edificio con valor patrimonial en Bahía Blanca sin aparente acción en su defensa, tema que preocupa, pero que aún no es objetivo directo del proyecto, más bien a futuro, preparando conciencia y los factores que ayuden a cristalizar una acción más efectiva.

Se entiende que es difícil defender lo que no se conoce, querer lo que no se entiende y proteger lo que no se sabe de su existencia, por ahí la necesidad de preponderar el conocimiento de Patrimonio en la comunidad.

Seguramente este tema no se ha tocado antes en la manera en que se intenta afrontar en este Proyecto y que pretende ser apenas un disparador inicial para mayores, mejores y más elaboradas investigaciones.

### 3.2 RECOLECCIÓN DE DATOS:

Fue necesario "conocer" lo Patrimonial y que mejor que saber los conceptos vertidos por los especialistas del tema. No encontramos estos conceptos en los textos escolares, por lo que profesionales especialistas alcanzaron material de su experiencia que nos ayudara a comprender este concepto. Así lo encontramos también en web sites (internet de la escuela) de organizaciones que velan por la protección y estudio, tanto de edificaciones como por la naturaleza, costumbres y todo lo "cultural" que nos pueda pertenecer como ciudadanos.

Faltaba conocer lo que correspondía a Bahía Blanca, y fue una grata sorpresa saber que habían 165 edificios catalogados como patrimoniales desde 1992, éstos expuestos en el "*Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del partido de Bahía Blanca*" gracias al estudio que realizó la Municipalidad de Bahía Blanca en la gestión del Agr. Jaime Linares, y cuya coordinación estuvo a cargo del Arq. José María Zingoni. Para tener nosotros un material de trabajo, se decidió "digitalizar" el Inventario como mencionaremos más adelante.

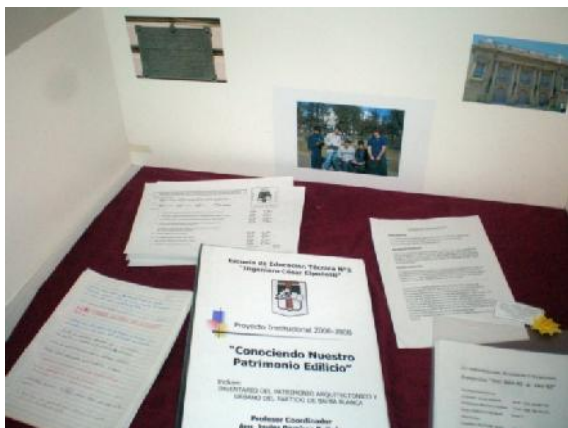
La información se limitó a recolectar datos genéricos del tema Patrimonial sin ahondar en problemáticas particulares o polémicas.

Se emplearon: apuntes de Congresos de Patrimonio, Web-sites relacionados, y documentos legales del tema.

### 3.3 REALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Única entidad no gubernamental que entiende de los asuntos del Patrimonio Edificio Cultural de Bahía Blanca es: "*La Comisión Asesora Permanente Ad-Honorem para la Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico del Partido de Bahía Blanca*" que está formado con representantes competentes, provenientes de los diferentes colegios profesionales vinculados a la especialidad y de entidades y personas relacionados al mismo. La Municipalidad de Bahía Blanca evacúa sus consultas a esta Comisión relacionadas a los expedientes de edificios que se encuentran inventariados.

El "*Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Partido de Bahía Blanca*" fue formulado en 1992 y cuenta con 165 edificios debidamente documentados, además de Áreas, mobiliario y monumentos de valor patrimonial. Se puede incorporar edificios al Inventario, dirigiéndose a la Comisión Asesora. Falta actualizar el antes dicho Inventario pues cuenta con edificios ya demolidos o dados de baja.



Como importante aporte a la comunidad se "digitalizó" la totalidad del Inventario Patrimonial Municipal, produciendo tanto una impresión en papel de los 165 edificios patrimoniales como una edición en archivo digital (ver foto 01).

**Foto 01:** Detalle de la muestra en la Feria de las Ciencias 2010

También se diseñó una Ficha Resumen de cada edificio Patrimonial (ver foto 02) para completar la edición del Inventario.

La difusión del Patrimonio Edilicio en Bahía Blanca es aportada, de manera periodística y bien documentada por el Ing. Mario Minervino quien escribe en el diario "La Nueva Provincia", quien también administra desde el 2008 un Blog en relación al Patrimonio (La Bahía Perdida), dos aportes muy interesantes.

**Foto 02:** Formato de Ficha Resumen Inventario Edificio Municipal

denominación actual: <b>PALACIO MUNICIPAL</b>		Escuela Técnica n°2 	001
Dirección: ALSINA 72	Localidad: BAHÍA BLANCA		
Aerofotografía 		Datos Básicos: Primer Propietario: Municipalidad Ba. Bca. Propietario Actual: Municipalidad Ba. Bca. Grado de Protección: 5 (clase)	
Datos Técnicos:		Foto 1 	
Diseño: Arq.:		Revisión Arq. Javier Ramírez Deltrán	
Constructor: Arq.:		Realizado por: Alumnos 3º año Construcciones	
Año Construcción 1930		Foto 2 	
Estado de Conservación: Buena			

### 3.4 ENCUESTAS:

En el propósito de demostrar las hipótesis formuladas, se decidió realizar unas encuestas a nivel de la población de Bahía Blanca, se realizó el día viernes 28 de agosto de 2010 al mediodía en la Plaza Rivadavia, por 4 parejas de alumnos de 3º año 9º de la Escuela de Educación Técnica n°2.

Como universo de muestra se tomaron las encuestas a 100 personas, 50 varones y 50 mujeres; en 4 grupos de edades:

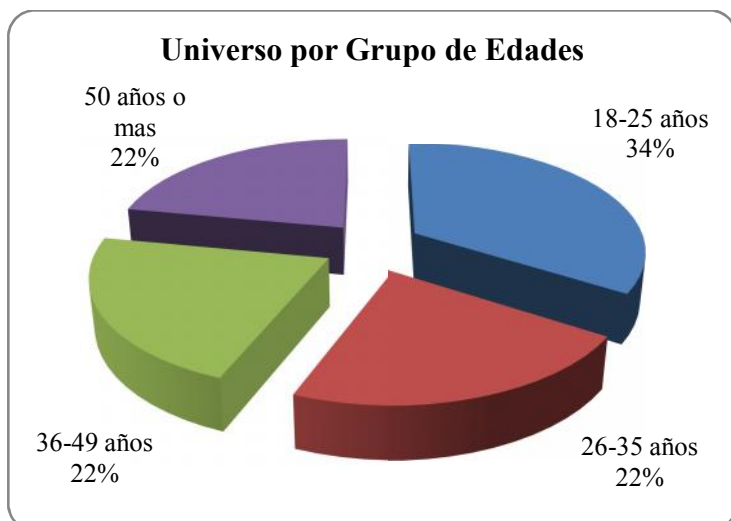
18 a 25 años: 34 personas

26 a 35 años: 22 personas

36 a 49 años: 22 personas

Más de 50 años: 22 personas

Fue intencional que se tomaran las encuestas a un número igual de mujeres y varones, pero fue aleatoria la cantidad por grupos, siendo coincidencia el resultado dado.



### 3.4.1. Muestra Universal:

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
Masculino	16	13	10	11	50
Femenino	18	9	12	11	50
	34	22	22	22	100

### 3.4.2. Análisis y resultado de la Encuesta:

#### 1.- ¿Sabe Ud. qué es un EDIFICIO PATRIMONIAL para Bahía Blanca?

Las dos terceras partes de los encuestaron contestaron no saber, y los que contestaron afirmativamente manifestaron la mayoría, entender algo del tema.

Se observa además que el primer grupo de edad es claramente la que menos conocimiento del tema tiene.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	6	8	11	8	33
NO	28	14	11	14	67

#### 2.- ¿Para ser un edificio Patrimonial debe ser necesariamente antiguo o viejo?

Para ser Patrimonial un edificio no es necesario que sea "antiguo o viejo" es la comunidad la que debe "sentirlo suyo".

Los dos tercios de los encuestados no acertaron y volvemos al grupo más joven a destacarse por tener el concepto equivocado.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	14	10	5	10	39
NO	20	12	17	12	61

#### 3.- ¿Un edificio nuevo, por ejemplo de 20 años, puede ser "Patrimonial"?

Esta pregunta parecía ser similar al anterior, pero se hizo adrede con un ejemplo para evaluar a la población en los conceptos de antigüedad de un edificio, y aquí nos encontramos con el resultado totalmente al inverso, acertando la mayoría en los mismos grupos de edad.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	23	13	17	16	69
NO	11	9	5	6	31

#### 4.- ¿A Ud. Le parece adecuado que se enseñe en las escuelas sobre el "Patrimonio Edificio de Bahía Blanca"?

Aquí pareció adecuado preguntar sobre la necesidad de la enseñanza de Patrimonio para testimoniar la validez de este conocimiento en el seno de la comunidad. Fue casi unánime resaltar esta necesidad, avalando la hipótesis planteada.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	29	21	22	22	94
NO	5	1	0	0	6

¿Podría Ud. responder si los edificio que les menciono en adelante, son Patrimoniales para Bahía Blanca?



En realidad son un grupo de preguntas finales para sondear que tanto pueden saber de los edificios Patrimoniales Inventariados actualmente, lo que nos puede llevar, también a la conclusión de poder incorporar algún edificio al actual Inventario:

#### 5.- CLUB OLIMPO (calle Sarmiento)

No es Patrimonial. Equivocaron la respuesta dos tercios del universo encuestado, observando que las respuestas fueron muy parejas en todos los grupos de edades.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	16	16	14	18	64
NO	18	6	8	4	36

#### 6.- LA COMERCIALINA (Alsina / San Martín)

Sí es Patrimonial, Inmueble 109-92, en cambio para la mayoría no lo parecía, igualmente con mayor incidencia en el primer grupo de edad.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	12	10	6	16	44
NO	22	12	16	6	56

#### 7.- BOLSA DE COMERCIO (Chiclana / Colon)

Este edificio también se encuentra en el Inventario Patrimonial con el registro 016-92, pero al parecer no cabe ninguna duda que casi todos la reconocen como tal.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	32	22	20	21	95
NO	2	0	2	1	5

#### 8.- GALERÍA PLAZA (San Martín y Alsina)

Esta galería comercial, también de gran reconocimiento en la ciudad no está inventariada como Patrimonial, pareciendo a la mayoría que sí lo es, con una distribución de respuestas positivas, pareja en los grupos de edades.

	18-25 años	26-35 años	36-49 años	50 años o mas	
SI	15	14	13	12	54
NO	19	8	9	10	46

3.4.3. Como conclusión en este grupo de preguntas sobre Edificios Patrimoniales, sólo acertaron con una respuesta buena, y las otras 3 no satisfactorias, reforzando la Hipótesis en cuanto al desconocimiento del Patrimonio Edificio de Bahía Blanca.

### 4. CONCLUSIONES NIVEL LOCAL:

De principio el Problema detectado y del cual se iniciaron las investigaciones fue el relacionado con el Patrimonio Edificio en general, y el de Bahía Blanca en particular, por lo que se concluye:

1. Es una Problemática de ámbito mundial e involucra, no sólo a lo edilicio, sino todo lo que de alguna manera, es el legado de nuestra comunidad y sociedad toda.
2. Esta Problemática tiene muchas aristas de tratamiento, por lo que fue necesario acotarlo, delimitarlo, quedando el compromiso de aportar en el ámbito de la difusión y concientización, dejando los demás, como la defensa, protección, recupero, etc. como temas pendientes a investigar y aportar.
3. El desconocimiento de los temas de Patrimonio Edificio son muy marcados en la comunidad, especialmente en los grupos de edades menores, acaso indicativo a

marcar una estrategia de acción orientada a los grupos de edades menores, desde la educación primaria seguramente.

4. El desconocimiento no sólo es conceptual, sino también desde los ejemplos que tenemos a diario, de los edificios actualmente catalogados como tales, es poca su difusión, y la población no tiene fácil acceso a la misma.

5. Habrá que crear un instrumento lo suficientemente creativo y lúdico para llegar más fácilmente a la población de la etapa formativa, al que se apunta en una primera etapa, y que ésta contemple el acceso total a la información, sin generar barreras a quienes tienen limitaciones físicas motoras, o similares.

6. Profundizar en el estudio del Patrimonio Edificio de Bahía Blanca, empezando a digitalizar el actual Inventario, para su posterior estudio.

## 5. DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA DIDÁCTICA:

Título para la Feria de las Ciencias Provincial: "Del 001/92 al 165/92":

Se desarrolló un Panel-Maqueta, en la cual se muestran los edificios Patrimoniales más cercanos a la zona del centro, con el fin de enseñar sobre edificios Patrimoniales a la Comunidad, tanto por la ubicación, como por la descripción del mismo, en la ciudad de Bahía Blanca.

Este prototipo consta de 3 secciones conformadas por placas o planchas de policarbonato, las cuales ensambladas forman la maqueta final y desarmadas se puede convertir en una valija liviana y cómoda, fácil de transportar y guardar, de las mismas dimensiones que el Panel de Exposición de la Feria de las Ciencias.

### 5.1. Secciones:

#### Primera:

En la primera sección, ubicada en la izquierda de la maqueta se encuentra la pantalla de un monitor de LED conectada a una computadora personal y fotos de algunos de los edificios Patrimoniales.

#### Segunda:

En la segunda sección, ubicada en el centro de la maqueta se encontrara un Plano a escala de la Ciudad de Bahía Blanca, con un determinado sector, en este caso se escogió la zona céntrica de Bahía Blanca con 40 edificios Patrimoniales, indicando también calles, casas importantes, y plazas; escrito todo tanto en imprenta como en código Braille (ver foto 03).



#### Tercera:

En la tercera sección, ubicada a la derecha de la maqueta, se encuentra un Tablero con los nombres seleccionados, en letra imprenta y en código Braille de los edificios Patrimoniales del centro de la ciudad, con un pulsador en cada uno, conectado a su vez a las otras dos secciones anteriores.

**Foto 03:** Maqueta Panel: muestra detalle de la ciudad + botonera

## 5.2. Funcionamiento:

El uso del Panel - Maqueta se inicia con la segunda sección, ubicada en el centro de ésta.

1. Deberá elegir un determinado Edificio Patrimonial dentro del Plano mostrado en la sección segunda.
2. Pulsar en el tablero (botonera) de la Sección C, el nombre del edificio elegido, él conoce su ubicación y parte de su historia
3. Al instante aparecerá encendida su respectiva identificación (luz de Led) en el Plano de la segunda sección. El tablero o botonera contiene 40 botones, cada botón representa 1 (un) edificio Patrimonial en el plano general, conectados por medio de un prolijo sistema de cableado, se encenderá en consecuencia, la luz del edificio Patrimonial en el plano de la segunda sección representando, tanto al edificio como su ubicación exacta.
4. Esta acción también pone en marcha una secuencia de imágenes e información que se podrán visualizar en la Pantalla o Monitor de la primera sección ya antes mencionada. Los archivos que se mostraran de la información de cada edificio Patrimonial seleccionado, serán diseñados no sólo con una secuencia de imágenes, sino también con la información en textos de tamaño grande, y la misma literatura hablada por una grabación de voz de un Locutor. Un micro controlador (chip) es el que logra que estos procesos se cumplan. Este chip, una vez programado, es capaz de tomar las decisiones necesarias para poner en acción la representación visual del archivo de cada Edificio Patrimonial seleccionado con su respectivo sistema de luces en el Plano.

## 5.3. Ventajas:

Debido a la utilización de parlantes, una pantalla y la escritura en Braille, se demuestra que este proyecto puede ser utilizado por personas con distintas capacidades, ya sean disminuidos visuales, no videntes, hipo acústicos o personas sin audición.

En caso de que la persona que utiliza la maqueta se vea interesada en un edificio en particular y quiera encontrar más información acerca de ese Patrimonio, se podrá dirigir al inventario el cual contiene todos los edificios representados en el plano, más los restantes del Inventario Municipal (165).

Debido a la facilidad de transportar esta maqueta- panel, es un proyecto que se puede llevar a las escuelas (maqueta itinerante) para la enseñanza del Patrimonio Edificio y Cultural a los alumnos de distintas escuelas, ya sean niños, adolescentes o adultos, sin tener cuidado en la edad, clase social, religión o cualquier otro aspecto, sin discriminaciones, haciendo todos los esfuerzos por eliminar las barreras a la información.



## 5.4. Elementos utilizados:

Dado que la especialidad de los alumnos comprometidos en este proyecto, que son de Electrónica e Informática, se emplearon elementos que normalmente se utilizan en los Talleres de la Escuela: (ver foto 04)

**Foto 04:** Alumnos armando cableado parte electrónica de la Maqueta Panel

## **6. PROPUESTAS FINALES:**

1. Promulgación de dispositivos legales que permitan incluir como ítem obligatorio el tratamiento del Patrimonio Cultural en los diseños curriculares del sector educativo.
2. Incentivar y promover la investigación y publicación de textos educativos sobre el Patrimonio Universal, Latinoamericano, Nacional y local.
3. Promover trabajos y proyectos educativos a todo nivel y modalidad, desde los iniciales hasta el superior universitario.
4. Creación de Premios en el ámbito educativo, tanto privado como estatal.
5. Incluir la temática Patrimonial en las Redes Sociales existentes y futuras, entre los estudiantes primarios y secundarios.

## **7. AGRADECIMIENTOS:**

A la Universidad Nacional del Sur – Departamento de Ingeniería, que incentiva y hace posible la investigación de sus docentes.

A los directivos de la Escuela de Educación Técnica nº2 que permitieron realizar el proyecto en el ámbito de la institución educativa.

## **8. REFERENCIAS:**

- 
- [1] Preparado bajo los auspicios del Comité Científico - Internacional del ICOMOS sobre la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural – Quebec 2008 – p. 5
  - [2] Declaración de Ámsterdam - Consejo de Europa, 1975 – pag.2
  - [3] Documento ICOMOS - Normas de Quito (1967) pág. 7
  - [4] XII Conferencia Internacional Conservación Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano "Ciudad y Universidad Educación y Patrimonio". Córdoba – Argentina, noviembre de 2004
  - [5] CARTA DE ATENAS para la Restauración de Monumentos Históricos - Atenas, 1931- pág. 4